

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## DE NUESTRO CREDO

### EL CENTRALISMO EN CRISIS

LA célebre frase del poeta, «Cualquiera tiempo pasado fué mejor», no siempre puede emplearse en sentido irónico.

Volviendo la vista a las antiguas Comunidades, a los Cabildos, a los viejos fueros disfrutados por las regiones españolas, hallamos que hoy se inicia la tendencia de un retorno a aquella organización nacional, con las consiguientes modificaciones impuestas por la época y por las mil transformaciones operadas en la política.

Se tiende a descentralizar, a derrocar la secular obra del absolutismo, del cesarismo despótico, comenzada en España por Carlos V y continuada por sus sucesores y por los políticos que les rodeaban, pésimos copistas de la política extranjera.

Desde que la organización española se extranjerizó, adulteróse el sentido de nuestras propias leyes, perdióse de las costumbres políticas el característico sello de la nacionalidad, padeció grandes quebrantos la libertad regional, y el poder central, absorbiendo las funciones antes encomendadas a organismos populares salidos de la propia entraña de la región, se transformó en dogal, en manilla, en grillete que anuló energías conaturales a aquel sabio principio autonómico que imperaba en nuestras leyes.

A pretexto de la unidad de la patria y de la unidad de poderes, amputáronse libertades y destruyéronse prerrogativas que siempre fueron intangibles y respetables. La fábula que pinta a Saturno devorando a sus propios hijos, fué puesta en práctica por el cesarismo. A pretexto de la unidad de la patria se negó también la autonomía que solicitaban nuestras perdidas colonias, y esa negativa fué la génesis de uno de los más grandes desastres que registra la Historia.

Lentamente se está reaccionando, comienza a comprenderse que el centralismo es una congestión que, como todas, sólo funestos resultados puede producir, sólo desdichas ha ocasionado.

La concesión de nuestros Cabildos, las Mancomunidades, son las primeras manifestaciones de esa tendencia, impuestas por necesidades que ya es imposible desestimar por más tiempo.

Las Mancomunidades no colmarán seguramente los deseos de los regionalistas—entiéndase bien, de los regionalistas, no de los nacionalistas—porque en las Mancomunidades se han dejado hendiduras, resquicios donde germinará el parásito del caciquismo. Las Mancomunidades no son más que un débil baluceo, no expresan claramente nada; pero, preciso es reconocer que debilitan en algo, aunque en parte muy insignificante, el yugo centralista. Son un paso, un corto paso hacia adelante; pero, son también, acaso, el primer jalón sobre el que se asentarán más eficaces y positivas conquistas. Algo más que las Mancomunidades son nuestros Cabildos—aquí podemos disfrutar de los dos beneficios—; su función es más amplia, más autónoma; sus beneficios son más ex-

tenso. No nos satisfacen por completo desde el punto de vista de nuestro ideal autonomista. Para obtener nosotros la autonomía a que aspiramos; para que el Archipiélago obtuviese las libertades a que tiene derecho como todas las regiones, sería necesario que los Consejos insulares estuviesen revestidos de una autoridad y poseyesen atribuciones que no se les han otorgado. Para que nosotros, como todo el pueblo canario, estuviésemos plenamente satisfechos, sería preciso que se nos hubiera concedido una autonomía semejante a la que Inglaterra ha otorgado a Australia. Ese es nuestro ideal, al que jamás renunciaremos; ese es nuestro ideal, por el cual lucharemos hoy con más vigor y entusiasmo que nunca.

Afortunadamente pasaron los tiempos en que lluvias del fango de la calumnia caían sobre nosotros, por fortuna pasó aquella desdichada y vergonzosa época en que se fusilaba a un Rizal, en que a un hijo de Canarias se le perseguía y encarcelaba, porque proclamaba la necesidad de instaurar un régimen autonómico como el que nosotros deseamos, régimen que, sin atacar a la unidad de la patria, antes bien, fortaleciendo los vínculos que nos unen a la metrópoli; régimen, decimos, que repretando lazos morales por su propia condición indestructibles, reconoce nuestra personalidad regional de un modo absoluto.

El centralismo está en crisis. Este es un hecho innegable. Nosotros hemos obtenido sobre aquel una victoria a medias. Aspiramos a obtenerla completa.

Luchemos por ello y vayamos templándonos en el yunque de la constancia para alcanzar el fin que apetece.

### Clima de esta Capital

Día 7 de Julio

Temperatura máxima a la sombra	25.2
Mínima	17.8
Oscilación	7.4

### A los que viajan

Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje a la Península y Extranjero, ya sea para negocios, recreo o para frecuentar balnearios y playas, la casa de Banca NICOLÁS DEHESA recuerda a su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para llevar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite pagaderas en todas las plazas del recorrido y que además de servir de cartas de recomendación, evitan los inconvenientes y riesgos de llevar efectivo.

### Salón Benavente

EL sábado eligió esta sociedad su junta directiva que la compondrán los siguientes señores:

- Presidente.—D. Esteban Briganty
- Vicepresidente.—D. Florencio Contreras.
- Tesorero.—D. Anselmo Torres.
- Secretario.—D. Juan García Galván.
- Vocales.—D. Fernando Galván y D. Gregorio Rodríguez

### Cambios de hoy

Londres, vista, a 29'64, por 2  
Paris, vista, a 5,95.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)  
POR RADIOTELEGRAFÍA  
Madrid, 8 (1.)

**Los monárquicos portugueses**  
Llegan nuevas noticias dando cuenta de que los emigrados portugueses afectos a la monarquía que se habían establecido por toda la región gallega, se han internado en la vecina República en son de guerra.

Estas noticias han venido a confirmar el fundamento de los rumores que desde hace algunos meses circulaban respecto a esta nueva intentona.

**Los cabecillas**  
Los emigrados portugueses que se han internado en Portugal van al mando de Sepúlveda y Paiva Conceiro.

**Sorprendido**  
Las "huestes" monárquicas aparecieron de sorpresa en Valença, donde aun no se tenía noticia de su intentona, apoderándose de la estación.

**Atacados**  
Poco después se vieron atacados rudamente por las fuerzas republicanas, teniendo que abandonar el pueblo a la desbandada.

**Bajas**  
En este ataque resultaron con algunas bajas las fuerzas republicanas y monárquicas.

**Conferencia**  
Han celebrado una extensa conferencia los señores Montero Ríos y Moret.

**Reconciliación**  
El señor Moret se ha reconciliado ya con el expresidente del Consejo señor Maura.

**Coinciden**  
Los señores Montero Ríos, Moret y Maura coinciden en su juicio respecto a las Mancomunidades.

**Comentarios**  
Se hacen variados comentarios sobre la conferencia de los señores Montero y Moret, y la reconciliación de éste con Maura.

**Una bomba**  
Comunican de Lisboa que en una casa de aquella Capital ha estallado una bomba, que se atribuye al supuesto conspirador Cunha.

**Muertos y heridos**  
A consecuencia de la explosión de la bomba resultó muerto Cunha y algunos heridos.

**Mesa**  
De Las Palmas hemos recibido el siguiente despacho:

Director PROGRESO.  
Esta tarde llegará a esta Capital a bordo del vapor Atlante D. José Franchy Roca. A recibirle han ido numerosos correligionarios de esta ciudad.  
El Tribuno.

**Operarias.** En el taller de Sastretería de J. Croissier é hijo necesitan.

## La cuestión canaria en el Congreso

CONTINÚA LA DISCUSIÓN

DEL "DIARIO DE SESIONES",

LEÍDO el art. 5.º y por segunda vez una enmienda al mismo del señor AZCÁRATE, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Conde de Sagasta tiene la palabra.  
El Sr. Conde de SAGASTA: La Comisión ha hecho un estudio detenido, como ella se merece, de la obra realizada por el Sr. Azcárate. La Comisión acepta de esta enmienda todo aquello que viene a formar parte del pensamiento del Gobierno y de la misma Comisión.

Desde su primer dictamen, desde las primeras sesiones que celebró la Comisión para estudiar el antiguo proyecto, ésta estimó que debía darse una satisfacción, que debían armonizarse las aspiraciones encontradas de las diferentes islas, mediante la creación de ese organismo, que se denominará Cabildo por la significación antigua de esa palabra, por la significación que actualmente conserva, por el recuerdo histórico de los mismos, y porque, además, entendía que esto podría contribuir a resolver el problema. Claro es que el Gobierno y la Comisión, al crear estos organismos, por la naturaleza especial de aquel archipiélago, se propone el que vayan integrando todas las funciones que hoy corresponden a la Diputación, y, por consiguiente, a su Comisión; y como la enmienda del Sr. Azcárate sigue esa tendencia, viene en esa dirección, al estudiarla nosotros con todo el detenimiento que ella merece, hemos aceptado aquellos preceptos que en la misma se establecen, adaptándolos a la ley Provincial y a la ley Municipal.

## La Comisión Tinerfeña

MAÑANA por la tarde, a bordo del vapor español «León XIII», llegarán a esta Capital los señores que forman la Comisión tinerfeña que regresa de Madrid, donde con fe y entusiasmos nunca bien ponderados, trabajó sin descanso por el triunfo de la nobilísima causa que todos hemos defendido.

Por demás está que exaltemos la impropia y fructífera labor realizada en la Corte por esos patriotas, que en las más desesperantes circunstancias y cuando por muchos elementos se creía inminente la funesta división del Archipiélago canario en dos provincias, lograron con su decidido apoyo y ayudados por unos cuantos hombres ilustres del Parlamento y de la pluma, torcer los primitivos propósitos del Gobierno, que suponían la ruina segura de estas islas.

La provincia entera de Canarias debe a los nobles comisionados tinerfeños un inmenso agradecimiento.

Nosotros sabemos que este pueblo acudirá mañana a recibirles dignamente y a compartir con ellos la alta satisfacción del triunfo obtenido.

De La Laguna bajará también una numerosa comisión compuesta de las personas más significadas de aquella ciudad con objeto de unirse a la manifestación que aquí se organice para rendir un tributo de gratitud a los ilustres tinerfeños.

Reciban éstos de antemano nuestro fraternal saludo de bienvenida.

## Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

## AL PUBLICO.

En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

## La llegada del Sr. Franchy y Roca

COMO verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, quizás a la hora en que salga de prensa esta edición, ya habrá desembarcado del vapor «Atlante», donde hace viaje, nuestro entrañable amigo y correligionario el jefe del Partido Federal de Las Palmas, D. José Franchy y Roca.

El Sr. Franchy, como todos saben, viene de Madrid, adonde fué con objeto de asistir a la Asamblea Federal, en la que ha sido una de las más salientes figuras. En la Corte contribuyó también, con su lealtad y nobleza, a inclinar la solución del pleito provincial hacia derroteros autonómicos. Numerosos correligionarios de Las Palmas, exentos de prejuicios, jóvenes que al lado de su jefe libran ruda batalla contra el caciquismo, han venido aquí a dar un

a) Propias o sean de la exclusiva competencia de los mismos. En vez de relacionar como hace la enmienda, nos referimos a los artículos de la ley Provincial y decimos: «Las que el artículo 74 de la ley Provincial atribuye a las Diputaciones provinciales, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.»

b) Como Corporaciones de categoría superior a los Ayuntamientos, las que se atribuyen a las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la ley Provincial, y 7.º, 21, 76 y 165 de la ley Municipal y Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

a) Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas, en todo lo que respecta a cada una y según se determina en el art. 102 de la ley Provincial.»

La parte relativa a la hacienda de los Cabildos, que es otro de los puntos que trata la enmienda, quedará redactada así:

«La hacienda de los Cabildos insulares estará constituida:

1.º Por los recursos que procedan así, de rentas o productos de toda clase de bienes, derechos o capitales que por cualquier concepto les pertenezcan y no formen parte hoy de la Hacienda provincial o de establecimientos que dependan de los Cabildos, como las de obras públicas, instituciones o servicios costeados de sus fondos.

2.º Por las subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.

3.º Por los arbitrios y demás recursos autorizados por la ley Municipal a los Ayuntamientos, previo informe de los mismos.

Los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual la suma que les haya sido repartida por las Diputaciones provinciales en concepto de contingente.

Un reglamento dictado por el Gobierno dentro del plazo de cuatro meses, a partir de esta ley, determinará el funcionamiento de los Cabildos insulares, el carácter de sus resoluciones y los recursos que contra los mismos procedan.

Por asuntos de interés común, a dos o más islas se autorizan las mancomunidades de Cabildos. En esta forma propone la Comisión que quede redactado el art. 5.º, en vez de la redacción que tiene en el dictamen. (El Sr. Maura y Montaner: Pues es una cosa completamente nueva.) En efecto, esta redacción es nueva, porque la Comisión, en su dictamen, entregaba esto al reglamento que formara el Gobierno; y si lo ha hecho así, ha sido para recoger las aspiraciones e indicaciones hechas por diferentes representantes de las islas Canarias, atendiendo también a ese estudio a que me he referido y que tiene relación con otro más extenso que la Comisión ha tenido en cuenta al determinar algo más la formación y funcionamiento de los Cabildos.

En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

## La llegada del Sr. Franchy y Roca

COMO verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, quizás a la hora en que salga de prensa esta edición, ya habrá desembarcado del vapor «Atlante», donde hace viaje, nuestro entrañable amigo y correligionario el jefe del Partido Federal de Las Palmas, D. José Franchy y Roca.

El Sr. Franchy, como todos saben, viene de Madrid, adonde fué con objeto de asistir a la Asamblea Federal, en la que ha sido una de las más salientes figuras. En la Corte contribuyó también, con su lealtad y nobleza, a inclinar la solución del pleito provincial hacia derroteros autonómicos. Numerosos correligionarios de Las Palmas, exentos de prejuicios, jóvenes que al lado de su jefe libran ruda batalla contra el caciquismo, han venido aquí a dar un

Las atribuciones de los Cabildos serán:

# ABONAMOS LA TIERRA para el fruto y no para las hojas.

Las fórmulas de algunos GUANOS parecen indicar que se trata de cultivar troncos y hojas además de un rápido crecimiento. Esto no es lo que el cosechero desea. Queremos fruto bueno y abundante. La única sal que influye en el desarrollo del fruto, es la

## POTASA

Todos los fabricantes de Abonos Químicos (Guanos) en Canarias tienen a la venta las SALES POTÁSICAS

abrazo al Sr. Franchy, y nos han dispensado el honor de visitar esta Redacción.

A uno y a otros significa EL PROGRESO un saludo entusiasta, reiterándoles la expresión de su fraternal afecto.

El «Atlante» arribó a nuestro puerto a las tres de la tarde, cosa desusada que ha impedido que al Sr. Franchy se le hiciera un recibimiento digno de él y de nosotros, pues eran muchas las personas deseosas de significar al hombre ecuaníme e integérrimo, la expresión del afecto y simpatía que su honradez le ha captado.

Sin embargo, numerosos elementos obreros y algunos correligionarios entre los cuales tuvimos el honor de contarlos, se hallaban en el muelle en el momento de desembarcar el señor Franchy y tuvieron el gusto de saludarle. Seguidamente visitó las Sociedades de estibadores y carga blanca, donde en nombre de Pablo Iglesias saludó a los obreros, dedicando a la vez un recuerdo a Pi y Margall, quien con su clarividencia advinió que las luchas del siglo se librarían en el terreno económico. Luego visitó la Juventud Republicana, en donde le saludaron las personas más caracterizadas del partido.

Seguramente mañana a las diez, en el vapor correo interinsular, embarcará el Sr. Franchy y nuestros correligionarios de aquella ciudad que aquí han venido a recibir a su jefe.

## FACULTADES DE LOS CABILDOS INSULARES

SEGÚN los artículos que se citan en el proyecto de ley de reorganización administrativa de Canarias, aprobado ya los Cabildos insulares que se crean, tendrán las siguientes facultades y atribuciones que hoy corresponden a las Diputaciones y Ayuntamientos:

Con arreglo al artículo 74 de la Ley provincial.

1.º Creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de las provincias y el fomento de sus intereses morales y materiales, tales como establecimientos de beneficencia o de instrucción, caminos, canales de navegación y de riego, y toda clase de obras públicas de interés provincial, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

2.º Administración de los fondos de la provincia y su inversión conforme al presupuesto aprobado.

3.º Custodia y conservación de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan a la provincia o a establecimientos que de ella dependan, reparando e invirtiendo los productos en la realización de los servicios que hay confiados a la Diputación.

4.º Nombramiento y separación, con arreglo a las leyes especiales de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos del Cabildo. Los funcionarios destinados a servicios profesionales, tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes relativas a aquellos se determinen.

Con arreglo al artículo 75 de la expresada ley:

1.º Revisar los acuerdos de los Ayuntamientos con arreglo a lo que disponga la ley Municipal.

2.º Encargar a cualquiera de sus vocales que gire visitas de inspección a los Ayuntamientos con el fin de enterarse del estado de sus servicios, cuentas y archivo.

El Cabildo adoptará, en vista del resultado de estas visitas, las disposiciones que estime convenientes dentro de sus facultades, para mejorar la administración municipal.

Con arreglo al artículo 102 el Cabildo, como cuerpo consultivo, dará dictamen cuando las leyes y reglamentos la prescriban, y siempre que el Go-

bernador por sí o por disposición del Gobierno, estime conveniente pedirlo.

Con arreglo al artículo 7.º de la Ley municipal, los Cabildos insulares resolverán los expedientes sobre creación, segregación y supresión de Municipios y término.

Sus acuerdos serán ejecutivos cuando fueren adoptados de conformidad con los interesados.

Art. 21. El padrón de los habitantes en el término municipal se formará con arreglo al modelo aprobado, o el que en lo sucesivo se circule por el Gobierno, distribuyendo una hoja a cada cabeza de familia, para que llene las casillas, excepto la última casilla, que la llenará el Ayuntamiento, clasificado a los habitantes con arreglo al artículo 11 de la ley en vecinos, domiciliados y transeúntes.

Art. 76. Las ordenanzas municipales de policía urbana y rural que los Ayuntamientos acuerden para el régimen de sus respectivos distritos no serán ejecutivas sin la aprobación del Gobernador, de acuerdo con el Cabildo.

En caso de discordia, si el Ayuntamiento insiste en su acuerdo, la aprobación en los puntos a que aquella se refiere corresponde al Gobierno, previa consulta al Consejo de Estado.

Ni en ellas ni en los reglamentos y disposiciones que los Ayuntamientos formaren para su ejecución, se contravendrán a las leyes generales del país.

Art. 165. La aprobación de las mismas, cuando los gastos no excedan de 100 000 pesetas corresponde al Gobernador, oído el Cabildo, y si excediese de esa suma al Tribunal Mayor de Cuentas del Reino, previo informe del Gobernador y del Cabildo.

## Asuntos del puerto La situación de Cuba

Por pasajeros llegados de la Gran Antilla en el vapor Spreewald, se nos informa de la anómala situación que en diversos sentidos atraviesa aquella República.

Sobre alguno de los particulares a que vamos a referirnos, llamamos la atención de las autoridades marítimas, por las consecuencias que para la salud pública de esta Capital pudiera entrañar.

Como es sabido, está declarada oficialmente la peste bubónica en Puerto Rico. Se nos dice también que en algunas otras islas próximas a la Gran Antilla se han dado casos de peste. De todos esos lugares llegan a Cuba numerosas expediciones de armas y de hombres para la insurrección racista, que no está tan quebrantada como dicen los informes oficiales. Inútil es la vigilancia que el Gobierno cubano ejerce, pues no dispone de medios para evitar que esas expediciones, entre las que puede llegar algún atacado de peste, desembarquen.

Por esta razón, estimamos conveniente que, en tanto persistan esas circunstancias, se ejerza aquí una escrupulosa vigilancia con todos los buques y pasaje procedentes de Cuba, a fin de evitar las fatales consecuencias que un ligero descuido pudiera ocasionarnos.

Al llegar ayer el pasaje de Cuba, se cometieron por los guardias de Seguridad de servicio en el muelle, algunos hechos que tocan los lindes del atropello. Apenas desembarcaban los pasajeros, cacheaban los guardias, en forma poco cortés, que era objeto de las justas censuras de cuantos presenciaban el registro.

Nada se perdería, a nuestro juicio, con que los señores guardias obrasen como seguramente les aconsejarán sus jefes: con la cortesía y corrección que deje traslucir una buena educación y que son base del respeto de los ciudadanos a la autoridad; y mucho mejor sería que esos registros se llevaran a efecto en una habitación, como sucede en otras partes, por ejemplo en la misma Habana, con lo cual se evitaría un espectáculo que a nosotros se nos antoja vergonzoso.

También sería conveniente, que los empleados encargados de registrar maletas y baules lo hicieran con guantes, según es uso y obligación en los puertos de la Península, y que esos empleados, según es su deber, dejaran los efectos que baules y maletas contienen en forma en que los hallan, no revueltos, como vienen haciéndolo. Tam-

co sabemos por qué razón no se realiza ese registro en un local apropiado y no en plena vía pública.

Todas estas cosas son muy dignas de la mayor atención por parte de las autoridades, y creemos que, después de tantas y tantas quejas como toda la prensa local ha formulado respecto a estos asuntos, deberían haberse remediado ya las deficiencias que anotamos.

## De aguas

Con el fin de discutir y acordar la forma en que ha de solucionarse el problema de riegos en la costa de esta capital, se cita a todos los señores agricultores y a todas aquellas personas que en ello se interesen, para que se sirvan concurrir el día once del actual, al local del Centro de Dependientes, calle de San José, número 34, a las 9 de la noche.

Siendo de grandísima importancia para todos, los asuntos que han de tratarse, se suplica la puntual asistencia.

## Una verbena en el "Club"

El sábado último celebró una brillante verbena en el local social del Club Tinerfeño. El edificio estaba preciosamente engalanado con festones, banderas y farolillos a la veneciana, ofreciendo un hermoso aspecto que contribuyó a la extraordinaria animación de la fiesta.

En las magníficas terrazas se bailó durante toda la noche. Había multitud de bellísimas criaturas ataviadas de majos mantones de Manila, que atizaban el sagrado fuego en viejos y jóvenes (conste que esto de viejo no va por Crosa), y sostenían la nota alegre y piadosa de la noche. Una había, que ha merecido la "oración" del cronista: bella y grave y divinamente morena, y digna de hacer fulgurar los destellos oscuros de su mirada

no sé si en un viejo patio de Sevilla o en algún florido carmen de Granada.

Y había otra, hierática y feta, que era la encarnación de Marta Abel, la temible esfinge.

Y habían otras muchísimas hasta quienes elevamos las preces más fervientes, Guillón Barrás, el vate modular de la O otava, y "un servidor".

A la media noche cenóse alegremente en los salones, bailóse de nuevo, hubo sección de cinematógrafo, se froteó, se reió y duró la fiesta hasta por la mañana.

Ehonorabuena a Santa Cruz, insustituible presidente del Club, y a toda la junta directiva por el brillantísimo éxito alcanzado.

## Cañas de bambú propias para muebles y tomateros se venden San Roque, 61.

## Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

POR RADIOTELEGRAFIA Madrid, 8 (9'40).

El acta por Tenerife

Hasta la fecha aspiran el acta vacante por Tenerife los Sres. Rodríguez Lázaro y Félix Benítez de Lugo.

Conjura abortada

Ya se considera definitivamente abortada la conjura realista en Portugal.

Desarmados

A todos los sublevados que hasta la fecha han traspasado la frontera se les ha ocupado las armas.

Mesa.

## GUARDIA CIVIL

Estafa

El vecino de Santa Cruz de la Palma, don Antonio López Cabrera, ha dado cuenta de que Teresa Salamanca Padrón, vecina de Breña Baja, le había estafado 57-75 pesetas vendiéndole, por medio de engaños, 21 libras de semilla de cebollas que no se utiliza para la siembra, semilla que había hurtado a otro señor cuyo nombre no manifestó.

Detención

Ha sido detenido el vecino de Santa Cruz de la Palma, Manuel García, que estaba reclamado por el Alcalde de Breña Alta.

Insultos y amenazas

Ha sido detenido el vecino de San Sebastián Juan Arteaga Castillo, por haber insultado y amenazado al guardia de prevención del batallón de aquella plaza.

## Espectáculos

Salón Novedades

SI GUEN cosechando abundantes aplausos los artistas que actúan en el Salón Novedades.

El cine proyecta magníficas películas.

Parque Recreativo

Esta noche debutará en el Parque el aplaudido dueto Los Hispania.

Continúan trabajando los pantomimistas The Panto's.

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota al comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.



# Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El moderno y rápido vapor correo alemán "Bavaria" llegará a este puerto el día 5 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la HABANA

para donde admite pasajeros y carga. NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

## THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama PINE APPLE CIDRA (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomienda sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

## Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán a domicilio avisando a la Fábrica, calle de Jesús Nazareno, número 5, a los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

## DE LA POLICIA

Guardia municipal

Escándalo

Ha sido detenido Juan Vera Palmés por promover un escándalo en la vía pública.

Pedrea

Anoche fué detenido José Amador por golpear la puerta de una casa y arrojar una piedra a un inquilino, produciéndole una herida.

Accidente

A consecuencia de un accidente casual se produjo varias heridas, José Baito.

Accidente

El sábado fué cogida por la máquina sobadora de la fábrica de D. José Fernand en que se hallaba trabajando la obrera Leonor González Marrero, resultando con la mano derecha completamente destrozada, habiendo perdido el dedo pulgar y siendo probable que se le ampute toda la mano.

La herida ha quedado en el Hospital civil para su curación.

Seguridad

Reyerta

Se ha dado cuenta el Juzgado municipal de que Francisco Delgado Plascencia y Rafael Ramírez Rodríguez sostuvieron una reyerta en el muelle principal.

—Al mismo Juzgado se ha dado cuenta de que Pedro Cuba y María Delgado García sostuvieron una reyerta, resultando María herida levemente.

Escándalo

Ayer fué detenido un individuo por promover un escándalo en la plaza de San Telmo.

Inspección de Vigilancia

Insolventes

Por insolventes a la multa de 75 pesetas impuesta por el Sr. Gobernador civil, han ingresado 15 días en la cárcel Juan Cartaya Ramos y Tomás Alberto Martínez, quienes cometieron actos inmorales en la vía pública.

## NOTICIAS

Enfermo.—De nuevo se halla enfermo, aunque no de cuidado, nuestro estimado amigo el activo e inteligente encargado del Café Rizo, D. Domingo González.

De todas veras le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Próximo enlace.—En la próxima semana contraerá matrimonio en la vecina villa de la Orotava, con la distinguida señorita Aurora Panasco Toledo, nuestro amigo y correligionario D. Agustín J. del Castillo.

Verbena.—El sábado 13 se celebrará en el Parque Recreativo una Verbena organizada por la Cruz Roja que a juzgar por los preparativos, promete resultar aminadísima. Los entusiastas Presidentes de las Sociedades Círculo de Amistad XII de Enero, Juventud Republicana, Estibadores de carbón y carga blanca, Casino, Centro de Dependientes, Club Tinerfeño, Salón Frégoi y otros han prometido su concurso para tan agradable fiesta.

Cuando conozcamos el programa daremos cuenta de él a nuestros lectores.

Subastas.—El día 22 del presente mes se celebrará en la Alcaldía del pueblo de Santiago, la enagenación en pública subasta por pujas a la llana, de 143 sacos de carbón que procedentes del aprovechamiento no autorizado se encuentran en el depósito municipal de dicho pueblo.

—El día 24 de los corrientes se celebrará en la Alcaldía de Tanque, la enagenación en pública subasta por pujas



# Pinillos, Izquierdo y C.

El magnífico vapor correo español MIGUEL M. PINILLOS de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase. —Precio del pasaje en tercera clase 110 PESETAS— Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co, Alfonso XIII, 84

# ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

## Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos.  
Aserrín.  
Cajas para tomates.  
Cajas para patatas.  
Guacales.

Guata.  
Paja.  
Papel blanco.  
Papel madera.

Papel moreno.  
Papel de seda.  
Periódicos.  
Turba.  
Puntas.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

### DISPESINA CLEDERA

Unico específico verdad que cura las enfermedades del estómago y del aparato digestivo. Así lo asegura la clase médica que la sometió á su experimentación clínica, y los enfermos que la usaron después de hacerlo con otros específicos sin notar alivio, y con la DISPESINA se curaron.

Dispepsias Gastralgias  
Neurastenia Gástrica  
Infecciones Intestinales  
Dolor de Estómago  
Vómitos Diarreas

en adultos y ancianos se curan, lo mismo que las malas Digestiones, Acidias, Inapetencia, Disenteria, Cólera y demás enfermedades gastro-intestinales por crónicas y antiguas que sean. PRECIO: 4 Ptas. botella en todas las Farmacias y Droguerías de España, en la del autor, Atocha 110 y en los centros de especialidades de Madrid.

### La Bota Militar

Zapatería y Peletería  
Sto. Domingo, 6  
Nuevo almacén de calzado para señoras y caballeros.  
Especialidad en calzado de gran lujo y solidez fabricado á mano; perfección en calzado para militares.  
G LEÓN BELLO.  
Sto. Domingo, 6.  
Santa Cruz de Tenerife.

Se venden varias casas en la Rambla de Pulido. Informarán: D. Manuel Santalla o D. Ramón López, Noria, 37.

Se vende semilla de Tomates manzano blanco garantizada cosechada en Tejina.  
MANUEL CRUZ,  
San José, 8.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes  
Robayna, 12 esquina á Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
Director:

### DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
(606 Ehrlich)  
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

### Agustín Díaz Casanova

—PROCURADOR—  
San José, núm. 18

### FOTÓGENO

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.  
El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa.  
El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.  
El FOTÓGENO modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.  
Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.  
Depositorios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

### Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

### Clinica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5. 12, Pérez Galdós, 12.

### Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS  
3, EDUARDO COBIAN, 3  
(ANTES MARINA)  
Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

Papel hilo superior cuadrículado. Sobres comerciales y de oficio: de venta la Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.

## Cemento alemán superior

MARCA S

### Teutonia y Hércules

de fragua rápida lo mismo en agua dulce que salada, y de GRAN FUERZA Y RESISTENCIA. Garantizamos que es lo mejor que se conoce.

Agente exclusivo en Islas Canarias:

JOSÉ ACUÑA, Ruiz de Padrón, número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

## Paris - House

ESTE elegante establecimiento acaba de inaugurar sus magníficos salones en la planta baja del edificio que ocupa en la calle de la Cruz Verde, núm. 16.

A la vez ha inaugurado un económico y excelente restaurant con servicio á la carta.

La instalación es soberbia y el PARIS-HOUSE brinda las mayores comodidades de todo género á su clientela.

Cocina francesa, inglesa y española.—Comidas á todas horas.—PRECIOS MODERADOS.

Paris-House, Cruz Verde, 16, es ya hoy uno de los mejores establecimientos de su género. A cargo de Mr. C. O. de Mongaillard.

### Atención

El Guanche, Valentin Sanz, 27, acaba de recibir de Caracas el exquisito chocolate de primera, puro cacao, EL INDIO.

También se ha recibido del mismo mercado el aguardiente Ibarra, y el aguardiente Diamante (Agua Coco).

Ya están aquí, llegadas en el último vapor, la especialidad de la casa, las

### Alpargatas Caraqueñas

de todos tamaños, las que se detallan á los precios de costumbre.

EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27.

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

### Se vende garantizada,

en la Plaza de la Constitución, tabaquería de don Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido establecimiento de don Cristóbal Beutell, semilla de tomate inglesa manzano blanca y manzano obscura, propia para embarque, cosechada en la Costa sur de esta Capital por el propietario don Tomás Expósito Barrios, á 40 ptas. la libra.

### Dulces secos riquísimos de Tánger,

á tres pesetas el kilo.— Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informará el Admor. de este periódico.

Códigos de Comercio, 4'50 pesetas. Código civil, 4 ptas. Código penal, 2'50 ptas. De venta Imp. García Cruz.

### Bias Clavijo Almenar

ha trasladado su comercio de la calle de Imeldo Serís, número 40, a los grandes almacenes de su propiedad situados en la calle de Miraflores, número 36.

También participa a su numerosa clientela que ha establecido una sucursal al pormenor en la Rambla de Pulido, núm. 87, surtida de abundantes artículos frescos y a precios sin competencia.

Se desea alquilar un almacén bastante espacioso y bien ventilado Dirigirse a Federico C. Varela, calle de Cairasco, número 7. Teléfono 265.

### SOMBRERERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.— Precios módicos. Plaza de la Constitución.—Frente al Hotel Victoria.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, St. José, 36.

84 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

tos que había empezado á amanecer, que la claridad aun estaba dudosa. Esto era sin duda... ¿qué otra cosa podía ser? así lo pensaba la infeliz.

Sin embargo, cuando aquel día quiso entregarse á sus trabajos ordinarios, tuvo que suspenderlos, contentándose con la esperanza de continuarlos al siguiente.

En aquella mañana y á la hora del desayuno. Ernesto se presentó al fin, y la joven en su presencia olvidó sus temores pasados.

El no pudo menos de advertir la estremada palidez de su esposa y la expresión triste é inquieta de sus miradas; pero como hacia algún tiempo que la veía abstraída y pensativa, no fijó su atención por mucho tiempo en ello.

La prodigó algunas palabras cariñosas, tuvo con ella más deferencias que de costumbre, pero todo con la misma ligereza, todo con la misma superficialidad que era el fondo de su carácter.

Adoración por su parte no se atrevió á manifestarle los temores que la habían asaltado; el conocia á Vinuesa, y temia afligirle. Además, ella queria absolutamente desterrar de su imaginación la idea que la mortificaba desde la noche antes, y la desechaba, forjándose toda clase de ilusiones.

¿A qué hacerle sufrir, se dijo á sí misma por un temor vano, por una quimera sin fundamento? no, no; callaré, callaré?

Así lo hizo en efecto; separóse de su esposo sin haber proferido ana palabra que le diese á entender su angustia, guardó en el fondo de su corazón toda su insertidumbre y su inquietud, y engañándose á sí misma, le despidió con una serena y afectuosa sonrisa.

Pero cuando quedó sola dejó caer la cabeza entre las

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

LÁGRIMAS DEL CORAZÓN

81

El mal estado de Adoración era cada vez más visible: su palidez crecia de día en día, y el círculo morado que rodeaba sus ojos demostraba fácilmente la huella de largos insomnios ó de lágrimas contenidas.

Una tarde se hallada sola en su tocador leyendo algunas páginas en su devocionario y buscando en él el consuelo y la paz.

Hacia dos días que no habia podido ver á Ernesto y la joven temia cualquier resolución violenta de su parte, y esto la hacia sufrir demasiado.

De pronto los objetos empezaron á vacilar ante ella, y una tupida gasa se interpuso entre su vista y el libro que leía.

Se pasó repetidas veces la mano por los ojos anhelando deshacer aquel velo que la cercaba.

Pero nada consiguió. Entonces con voz alterada y rápida:

—Ana, Ana, gritó por dos veces. La doncella acudió presurosa.

—Aquí estoy, señorita, dijo, con verdadera solicitud. Ana, murmuró Adoración con acento convulsivo y anhelante: ¡trae luces! esta habitación está casi oscura. ¡trae luces!

—Ana miró con asombro á su señora.

—Ve pronto, repitió esta en medio de su ansiedad.

—Pero, señorita, esta pieza está casi demasiado alumbrada; si aun es de día y los rayos del sol...

Ana no pudo concluir. Un grito de la joven contuvo las palabras en sus labios. Entregó con fuerza sus ojos, los abrió desmesuradamente; y después calmándose un poco murmuró: —No... eso no puede ser, ¡sería espantoso! hoy no he tomado alimento alguno y no es extraño que mi vis-



### Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C<sup>o</sup>)

#### Servicio del mes de Julio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	5	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30 Junio	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



### Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

## Saint Laurent

llegará a este puerto el 10 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

# HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas  
Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores HARDISSON HERMANOS.



### Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

#### Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Rimutaka	1 Julio
	Goorkha	4 "
	Karamea	4 "
	Pakeha	6 "
	Ruahine	6 "
	Comrie Castle *	7 "
	Walmer Castle *	8 "
	Durham Castle *	10 "
	Moravian	11 "
	Inyati *	12 "
LIVERPOOL	Grantully Castle	17 "
	Arawa	20 "
	Braemar Castle *	25 "
	German	31 "
	Apaby	6 Julio
	Guildford Castle	4 Julio
	Dover Castle	18 "
	Turakina	11 Julio
	Remuera	11 "
	Kia Ora	11 "
Corinthle	25 "	
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Demosthenes	3 Julio
	Spreewald	7 Julio
Cap-Town y pos. de Australia Vía Las Palmas, Vigo & Amberes. HAMBURGO	Frankenwald	26 "
	Antonina	5 Julio
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	La Plata	5 Agosto
	Antonia	5 Agosto

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

### Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JULIO

4 Julio el vapor **San Miguel**  
Este vapor admite carga para New Castle.  
11 Julio el vapor **San Mateo**

18 Julio el vapor **San Andrés**  
25 Julio el vapor **San Lucas**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull SALIDAS DEL MES DE JUNIO

6 Julio el vapor **Siella** | 20 Julio el vapor **Santa Cruz**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN** SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Vapor San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

**Vapor Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Izod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

## Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

### LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

## Citta di Milano

de 4.000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 10 de Julio con destino a

Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla), Puerto Limón y Colón

con hueco para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

### Austro-Americana

Miller, Wolfson & Co.

El magnífico vapor

## LAURA

saldrá de este puerto el 6 de Julio de 1912 para

Santo, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros y carga.

Agentes: Miller, Wolfson & Co. Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

### SOCIEDAD "NAVEGACIÓN E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 17, 23 y 28

#### SERVICIO DEL MES DE JUNIO

Para Cádiz (vía Las Palmas) Para Cádiz  
Vapor **Hespérides**, Capitán Miró: los días **1 y 17**.  
Vapor **Atlante**, Capitán Maestro: los días **13 y 28**.

Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma  
Vapor **Reina Victoria**, Capitán Roquette: los días **8 y 23**.  
Vapor **Hespérides**, el día **15** a las 9 de la noche.

Para Las Palmas.—Los días **4, 9, 17, 19 y 24** a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

**THE PERFECTION**  
FÁBRICA DE BEBIDAS  
AGUA SELTZ GASEOSA  
SODA

APOLINARIS  
AGUA POTABLE  
GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso

The Perfection Santa Cruz TENERIFE.

OCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con 48 minas, 8 pesetas. De venta: Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

### Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

## Sapele

de 5.500 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 2 de Julio con destino a

## LIVERPOOL

con hueco para pasaje y carga.

El magnífico vapor correo inglés

## PATANI

de 5.200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 9 de Julio con destino a

## LIVERPOOL

con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 100 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta

Agentes: Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lance será por cuenta de los mismos.

### Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

El magnífico vapor correo español

## Catalina

de 8.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 14 de Julio con destino a

## Cádiz, Málaga y Barcelona

con hueco disponible para pasajeros de todas clases.

Agentes: Elder, Dempster y Ca. Alfonso XIII, 84.

### Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JULIO.

Día 10 Avetoro  
18 Aguilera  
24 Avocet

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Agulla y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA** Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

### Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

## BARCELONA

Pesetas

Capital suscrito. . . . . 15.000.000'00

Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1908. . . . . 26.085.296'77

Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 . . . . . 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

### D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA

Relegados: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

### Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Viajes extraordinarios

Desosca esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:

Vapor **Fuerteventura** saldrá de Las Palmas los días 14 y 29 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte, regresando por los mismos puertos.

Vapor **Gomera-Hierro** saldrá de Las Palmas los días 11 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje, retornando por los mismos puertos.

Tarifas económicas para pasaje y carga Para más informes, dirigirse a las Oficinas de la Compañía.

### Diccionario Manual Enciclopédico de la Lengua Española

Contiene todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Academia, y, además, 25.000 voces de ciencias puras de ciencias aplicadas, de artes, industrias y oficios. Está ilustrado con 4.000 grabados y 500 retratos, laminas enciclopédicas, monumentos célebres y mapas.—Precio: 8 pesetas.

Diccionario español-inglés e inglés-español en un tomo, 6 pesetas  
Diccionario español-francés y francés-español en un tomo, 6 pesetas.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

ta se desvanezca. Además, ¡he llorado tanto en estos últimos meses! Vamos... ¿por qué temblaré de este modo? si esto no es nada... nada.

—Señorita, Vd. se entrega demasiado a sus pesares, mil veces se lo he dicho.

—Sí: ya sé el interés que te inspiro, Ana, ya sé que tu me profesas un verdadero afecto, y que a pesar del cambio que ha sufrido nuestra fortuna, tú miras con sentimiento mis penas, te debo muchos cuidados y no sé como recompensarte.

—¡Oh! no recuerde V. eso, y vamos a su dormitorio, allí descansará algún tiempo: vamos por Dios, señorita.

—Sí, pues necesito reposo; ¡tengo un peso en las sienes!

—¡Vá V. a caer enfermal

—No: esto no será nada.

—¡Está V. tan pálida!

—Un poco de debilidad y no más: pero ya pasará. ¡Oh! cuando hace poco se nubló mi vista sentí un pesar cruel. ¡Sería tan triste...!

—Calle Vd. por Dios.

—¿Es verdad que el cielo no consentirá en ello, Ana? ¿es verdad que podré ver siempre las flores, el espacio?

—¿Quién lo duda?

—Mira, lo que necesito es un poco de animación, de cuidado.

—Sí, sí.

—Desde mañana saldré algunas horas de casa, iré a pasear al campo, procuraré respirar el aire libre, reponer mis fuerzas.

— Eso es.

—Y así no volveré a experimentar lo que hace un momento; ahora vamos a mi cuarto, acompáñame.

—¿Pero se siente V. bien?

—Sí... sobre todo, esto no fué nada... se oscurecieron los objetos delante de mí... una nube cubría mis ojos... una ligera sombra... y no más, pero ya le veo bien, y mañana estaré buena; enteramente buena.

Ana condujo a Adoración a su dormitorio, la ayudó a desnudar y después salió murmurando:

—¡Pobre señorita tan buena, tan hermosa y pasando una vida tan triste; ¡oh! los hombres...

El pensamiento de Ana se perdió entre sus labios, pues en ellos se quedaron sus palabras al atravesar el largo y silencioso corredor que conducía a su cuarto.

Apesar de la calma aparente de Adoración, la joven durmió poco aquella noche.

Un pensamiento sombrío y triste agitaba su corazón y vino también a posarse junto a su cabecera para amargar su sueño.

—Cuando la primera luz de la aurora tiñó de azul y rosa los vidrios de su ventana, la pobre joven saltó del lecho, y corrió a abrir por sí misma las puertas del balcón.

Una lágrima de felicidad humedeció sus párpados cansados del insomnio.

Veía el espacio, veía el cielo y las fugitivas y trasparentes nubes que se deshacen luego ante el calor del sol.

Es verdad que pesaba sobre todo esto una ligera capa de niebla, que Adoración no lo veía tan claro como otras veces.

—Pero... ¡era tan temprano! hacia tan cortos momen-

Los señores anunciantes observarán enseguida, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

ta se desvanezca. Además, ¡he llorado tanto en estos últimos meses! Vamos... ¿por qué temblaré de este modo? si esto no es nada... nada.

—Señorita, Vd. se entrega demasiado a sus pesares, mil veces se lo he dicho.

—Sí: ya sé el interés que te inspiro, Ana, ya sé que tu me profesas un verdadero afecto, y que a pesar del cambio que ha sufrido nuestra fortuna, tú miras con sentimiento mis penas, te debo muchos cuidados y no sé como recompensarte.

—¡Oh! no recuerde V. eso, y vamos a su dormitorio, allí descansará algún tiempo: vamos por Dios, señorita.

—Sí, pues necesito reposo; ¡tengo un peso en las sienes!

—¡Vá V. a caer enfermal

—No: esto no será nada.

—¡Está V. tan pálida!

—Un poco de debilidad y no más: pero ya pasará. ¡Oh! cuando hace poco se nubló mi vista sentí un pesar cruel. ¡Sería tan triste...!

—Calle Vd. por Dios.

—¿Es verdad que el cielo no consentirá en ello, Ana? ¿es verdad que podré ver siempre las flores, el espacio?

—¿Quién lo duda?

—Mira, lo que necesito es un poco de animación, de cuidado.

—Sí, sí.

—Desde mañana saldré algunas horas de casa, iré a pasear al campo, procuraré respirar el aire libre, reponer mis fuerzas.

— Eso es.